

Que, el Proyecto de Investigación la: "PLANEAMIENTO DE ESCENARIOS ESTRATÉGICOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", presentado por el docente nombrado en la Categoría Principal Tiempo Completo Dr. KENNEDY NARCISO GOMEZ; fue evaluada y aprobada por el Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, mediante Resolución N° 003-B-2019-UIFCA, de fecha 05 de setiembre del 2019.

Que, de acuerdo el Artículo 97° Capítulo III Financiamiento de la Investigación del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en concordancia con el Art° 49 de la Ley Universitaria N° 30220, corresponde a la Universidad mediante las fuentes específicas de financiamiento para actividades de investigación, desarrollo e innovación, prestar el apoyo económico a fin de que tal Proyecto se cumpla conforme a lo programado;

Que, en base a la documentación sustentatoria y estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Administrativas en su Sesión Extraordinaria del 20 de setiembre del 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° inciso 180.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:


PRIMERO.- REFRENDAR, la Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas N° 003-B-2019-UIFCA, de fecha 05 de setiembre del 2019, por el cual se **APRUEBA** el PROYECTO de Investigación titulado: "PLANEAMIENTO DE ESCENARIOS ESTRATÉGICOS PARA FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO", a ejecutarse en (24) meses, presentado por el docente nombrado en la Categoría Principal Tiempo Completo Dr. KENNEDY NARCISO GOMEZ, responsable del proyecto, participante como Personal Administrativo de Apoyo: Ninguno.

SEGUNDO.- APROBAR, el Presupuesto del Proyecto de Investigación por el monto de S/ 7,600.00 (siete Mil y 00/100 Nuevos Soles)

TERCERO.- OTORGAR, al Profesor responsable del Proyecto, previa firma del Contrato respectivo la asignación económica correspondiente bajo las condiciones señaladas en el Reglamento de Participación de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao en Proyectos de Investigación

CUARTO.-TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rector, Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Dirección General de Administración, Órgano de Control Institucional, Oficina de Recursos Humanos, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad, e interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. Juan Carlos Rojas Uña
DECANO (E)